

INDIMECCP & CIA. LTDA,

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDIMECCP & COMPAÑIA

LIMITADA

En Quito a los tres días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, a las 12H00 en el local de la sede social, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios y de conformidad con Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de INDIMECCP & CIA. LTDA. Señores PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER doscientas participaciones, de un dólar cada una, con un valor total de doscientos dólares; y la señora CISNEROS DAVALOS SYLVIA MARLENE, con doscientas participaciones, un dólar cada una, con un valor, con un valor total de doscientos dólares; TOTAL: cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES; Aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta actuando como Presidente y secretario el Gerente PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER, atento a lo dispuesto en el artículo ocho del Estatuto Social, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Aprobar Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros del año 2018, que serán presentados a los Organismos de Control.

El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, como en efecto se constata, con la concurrencia del cien por ciento del capital social. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal.

En el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario que la Junta General apruebe los Balances presentados y las notas a los balances, mismos que han sido analizadas con anterioridad por todos los socios presentes, para de esta forma cumplir lo que determina la Superintendencia de Compañías, respecto a la presentación de Balances.

Los concurrentes después de debatir y revisar lo señalado en el primer punto, resuelven por unanimidad aprobar los Aprobados Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros del año 2018.

Se da un receso para la elaboración del Acta.- Reinstituida la Junta los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidas, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General de Socios.- Se da por concluida la Junta a las 14H00.

PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER

SOCIO

C.C

CISNEROS DAVALOS SYLVIA MARLENE

SOCIA

C.C 170696702-7

Yo, Fernando Parra Velasco, en calidad de Secretario y Gerente certifico que esta copia contiene los mismos términos y es exactamente igual a la original de la Junta general ordinaria y universal de socios de INDIMECCP & Cia. Ltda. Celebrada el 03 de diciembre de 2019.

PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER
SECRETARIO - GERENTE